ACUERDO DE COOPERACIÓN

entre



Universidad de Cuenca

de la República del Ecuador

y



Oklahoma State University

de los Estados Unidos de América

ACUERDO DE COOPERACIÓN

La Universidad Estatal de Oklahoma orgullosa de su legado de extensa actividad internacional, iniciado hace más de cincuenta años con el nombramiento presidente de Estados Unidos Harry S. Truman del presidente OSU Henry G. Bennett como el director fundador del Programa Four Point. La contribución inicial de OSU al Programa Four Point para la creación de una escuela de agricultura en Etiopía, la cual juega un papel importante hoy en día, en la evolución del Programa en la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados. Durante los últimos cincuenta años, OSU ha trabajado en cooperación con las principales organizaciones internacionales e instituciones educativas, este trabajo beneficia a más de un centenar de naciones. El 1 de abril de 1999, OSU entró en una nueva era de compromiso internacional con la inauguración de la Escuela de Estudios Internacionales, que ahora sirve como el centro de todos los esfuerzos internacionales realizados por la Universidad.

En un esfuerzo por continuar y expandir su extenso legado y por promover un mayor entendimiento entre los Estados Unidos y la República de Ecuador, la Universidad del Estado de Oklahoma lleva a cabo este acuerdo general con la Universidad de Cuenca. Las dos instituciones acuerdan realizar actividades de cooperación para llevarlas a cabo en base a la equidad y beneficio mutuo de ambas partes. Estas actividades pueden incluir áreas de educación, investigación y extensión, y diversas formas de intercambio entre profesionales y académicos dentro de las dos instituciones.

Cualquier iniciativa específica desarrollada en virtud del presente Acuerdo de Cooperación será negociado por las dos instituciones. Los detalles del contenido del programa y disposiciones financieras concomitantes deberán estar claramente delineados en un Adendum, donde el documento se titulará Acuerdo de Actividades y será firmada por los funcionarios autorizados institucionales apropiados.

Los términos de este Memorándum se contarán a partir de la fecha de la firma por ambas partes y continuarán en vigor hasta que cualquiera de las partes expresen por escrito a la otra su deseo de dar por terminado. Dicha terminación no tendrá ningún efecto sobre las obligaciones pendientes acordados contractualmente entre las partes en un Acuerdo de Actividades. En el caso de que surjan discrepancias entre este documento y cualquier traducción de la misma a un idioma distinto del Inglés, la versión en Inglés prevalecerá.

Las firmas adheridas a continuación dan fe del compromiso de ambas instituciones para el desarrollo de capital intelectual y para la preparación de ciudadanos facultados para responder a los desafíos del entorno global en el que tienen que vivir.

OKLAHOMA STATE UNIVERSITY

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Dr. Gary Sandefur, Provost
and Sr. Vice President

Fecha: S/o/lb

Fecha: 11 ENE 2016

Fecha: 3/7/6

Dr. Ken Eastman, Dean Spears School of Business

Fecha: 3/7/16